

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CUARTA SESIÓN
DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL EN LA CIUDAD DE ICA DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

I. APERTURA

En la Bodega Arpe, Centro Poblado Alto Callao, distrito de San Juan Bautista, provincia y departamento de Ica (Alt. Km. 298 de la Carretera Panamericana Sur), desde la plataforma Microsoft Teams y en Sesión Semipresencial, siendo las once horas con veinticinco minutos del día viernes 28 de abril de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, Cruz María Zeta Chunga, Isaac Mita Alanoca, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara, Jhaec Darwin Espinoza Vargas,

Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, José Bernardo Pazo Nunura, Guillermo Bermejo Rojas y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con licencia, el señor congresista María Jessica Córdova Lobatón.

Con inasistencia justificada, el señor congresista titular César Manuel Revilla Villanueva.

Con inasistencia injustificada, el señor congresista titular Jorge Alberto Morante Figari.

El señor congresista titular Pasión Neomias Dávila Atanacio fue suspendido por el Pleno del Congreso en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por un plazo de 120 días el día 28 de diciembre de 2022.

También estuvieron presentes los congresistas José Luis Elías Ávalos, Raúl Huamán Coronado y Carlos Antonio Anderson Ramírez.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las once horas con treinta minutos a la Quinta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Ica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión, así como también cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 ***No se efectuó la sustentación del señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas sobre el Proyecto de Ley 3918/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo***

Parlamentario Acción Popular, por el que se propone la “Ley que promueve la ampliación, masificación, elaboración y comercialización del destilado de uva, puro de uva o pifccu”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase al siguiente punto debido a que el congresista Espinoza Vargas tenía problemas de conexión.

2.2 La Presidencia de la Comisión postergó el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2814/2022-PE, 3297/2022-CR, 4242/2022-CR y 4671/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Nueva Ley General de Cooperativas” para la próxima sesión.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, brinde lectura al texto legal final elaborado.

El **Presidente de la Comisión**, tras interrumpir la lectura del texto legal realizada por el Secretario Técnico de la Comisión, puntualizó que la propuesta legislativa comprendía doce títulos, ciento veintiséis artículos, diecinueve disposiciones complementarias finales, una disposición complementaria transitoria y una disposición complementaria derogatoria. Además, manifestó que a sugerencia de varios miembros de la Comisión y algunos dirigentes de las cooperativas postergó el debate de la referida propuesta legislativa para la próxima sesión con la finalidad de recibir aportes. Finalmente, indicó que se estaba trabajando la propuesta legislativa desde el mes de octubre, realizando sesiones descentralizadas y mesas de trabajo para mejorar la referida propuesta normativa.

Intervino el señor Miguel Armando Mejía Mori, asesor legal de la Confederación Nacional de Cooperativas del Perú (CONFENACOOOP), quien expresó su disconformidad con el Proyecto de Ley 2814/2022-PE. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** le solicitó que remitan sus propuestas a la Comisión esta semana.

2.3 *Se efectuó la sustentación del señor congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 4225/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, por el que se propone la “Ley que declara en emergencia los desembarcaderos pesqueros artesanales del Perú con la finalidad que se dicten medidas para su habilitación sanitaria, rehabilitación de infraestructuras, equipamiento, culminación del proceso de transferencia de administración y puesta en funcionamiento”.*

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Marticorena Mendoza por su exposición.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional para el orden correspondiente.

El congresista Pazo Nunura respaldó la referida iniciativa legislativa.

Al no haber más intervenciones, el **Presidente de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión reciba los aportes y evalúe la propuesta legislativa considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

2.4 *Se efectuó la sustentación del señor congresista José Luis Elías Ávalos sobre el Proyecto de Ley 4229/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, por el que se propone la “Ley marco del vino y sus derivados”. También se efectuó la exposición de la Mag. María Amalia Salafia, Vicerrectora Académica de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina), a través de la proyección de diapositivas, sobre la “Importancia de una ley general de vinos para la República del Perú”.*

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Elías Ávalos por su exposición.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Marticorena Mendoza.

El congresista Marticorena Mendoza, tras indicar que en Moquegua también se producían productos vitivinícolas, respaldó la referida iniciativa legislativa.

La Presidencia de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Mag. María Amalia Salafia, Vicerrectora Académica de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina), quien a través de la proyección de diapositivas, expuso sobre la “Importancia de una ley general de vinos para la República del Perú”.

Al término de dicha exposición, la **Presidencia de la Comisión** agradeció a la Mag. María Amalia Salafia, Vicerrectora Académica de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina) por la misma.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Anderson Ramírez.

El congresista Anderson Ramírez respaldó la iniciativa legislativa del congresista Elías Ávalos.

También participaron en el debate en relación a la referida iniciativa legislativa los señores: Mario Casas, representante de Pro Pisco Arequipa; Carlos Mejía, representante de la Sociedad Nacional de Industrias; José Muñoz, representante de la Bodega “El Mirador”; Marco Zúniga, Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Pisco (Unapisco); Pedro López Rueda, productor de pisco de Moquegua, y Hernán Bolet, especialista de la Bodega Arpe; quienes expresaron sus inquietudes, consultas y comentarios relacionados a la ponencia.

El congresista Elías Ávalos y la Mag. María Amalia Salafia, Vicerrectora Académica de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina), absolviéron las inquietudes y consultas de los participantes en el debate sobre el Proyecto de Ley 4229/2022-CR.

Además, también participaron en el debate en relación a la referida iniciativa legislativa los señores: Claudia Castro, representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica; Humberto Sandro Chávez Medrano, Director Regional de la Dirección Regional de Producción adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, este último también se refirió a la iniciativa legislativa sobre los desembarcaderos pesqueros artesanales; Lenin Salvador Cruces Crisóstomo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona; y Gina Vazallo, Directora de la Escuela Profesional de Enología y Viticultura de la Universidad Privada San Juan Bautista.

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las catorce horas con dos minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas